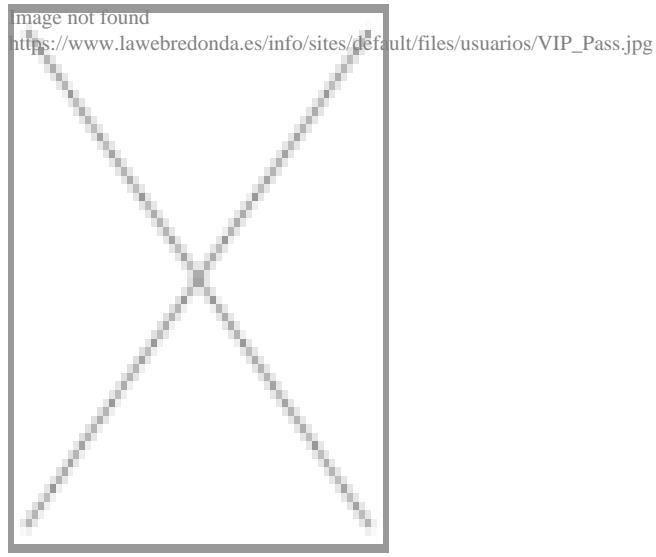


Página con contenidos de acceso controlado

Al permitir este tipo de web el registro de usuarios, se abre la posibilidad de diferenciar los contenidos publicados en la web:



- Los **usuarios "anónimos"** verán sólamente los contenidos públicos (ni siquiera sabrán de la existencia de una zona de contenidos privados).
- Los **usuarios registrados** (ya sea con auto-registro libre o registrados por usted como administrador) accederán a la **página de contenidos exclusivos** en la que se pueden colocar enlaces a documentos, imágenes, vídeos, programas o cualquier otro tipo de contenido que no estará disponible para aquellos a quienes no está dirigido.

Si sus clientes son especiales para usted, hágaselo saber.

[Tweet \[1\]](#)

URL de origen (obtenido en 10/02/2026 - 01:21): <https://www.lawebredonda.es/info/es/zona-privada-contenidos-protegidos>

Enlaces:

[1] <http://twitter.com/share>